



transparencia

2 0 0 7

Semana Nacional



ifai

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

Panelistas:

Gilberto Calvillo Vives, Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana, Capítulo México de Transparencia Internacional; Mauricio González Gómez, Director del Grupo de Economistas y Asociados; José Yuste, columnista de Milenio Diario y conductor del programa “Fórmula Financiera” del Grupo Radio Fórmula; Yosú Rodríguez Aldabe, investigador asociado del Centro de Investigación en Geografía y Geomática.

Moderador:

Juan Pablo Guerrero Amparán. Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Es con gran gusto que presento y coordino esta mesa, que aporta sobre la calidad de la información pública en México.

Ya tenemos acceso a la información del Gobierno, ¿pero dice la verdad esa información?, ¿está completa?, ¿resulta útil?, ¿hay una rentabilidad social en la información que está a nuestro alcance?

Sobre eso aportarán las presentaciones y de eso habrá discusión en esta mesa.

Doy la palabra al doctor Gilberto Calvillo quien es Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, originario de la Ciudad de México. Es doctor en investigación de operaciones y tiene una gran trayectoria en el INEGI.

Gilberto Calvillo Vives:

Siempre tenemos expectativas acerca de lo que va a decir una persona y yo, de lo que les voy a hablar es algo de lo que no se esperan seguramente pero creo que es muy relevante, creo que es de las cosas que tenemos que hablar de vez en cuando y creo que es importante para poder tener una mejor información en México y para que esta información se use de manera más provechosa.

Son tres los grandes temas que voy a tratar, cinco minutos para cada uno: diversidad de la información pública, concepto de información y su carácter subjetivo y la calidad de la información estadística y geográfica.

El concepto de información y su carácter subjetivo, la idea de esta línea es empezar la provocación.

Actualmente tenemos mucha información pública pero creo que se están delimitando tres grandes áreas: una que trata acerca de la información de la situación del país, esencialmente la información estadística y geográfica, que está generada por lo que llamamos el Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, en donde intervienen muchísimos productores de información y que ha sido caracterizado o ha sido definido ya este Sistema en el artículo 26 de la Constitución, en la modificación que se hizo el año pasado.

Y también está regido por varias leyes, que les dan su mandato a las diferentes Secretarías de Estado. De tal manera que esto conforma un Sistema Nacional de Información. El INEGI no es el único productor de información, sino solamente el coordinador de ella.

Por otro lado, tenemos la información de gestión de los organismos públicos y esta es la parte más relevante para esta Semana, de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y ahora el artículo 6° de la Constitución, que está siendo modificado y que trata de modificar esta parte.

Tenemos la información del desempeño de los organismos públicos. Cuando digo organismos me refiero a todas las Secretarías de Estado, organismos descentralizados, desconcentrados, organismos autónomos.

Y eso también se vincula al artículo 26, sólo en la parte de planeación democrática de la Constitución, y también hay varias leyes que hablan de la evaluación del desempeño, la Ley de Desarrollo Social que formó a CONEJAL, y en la parte de educación el Instituto de Evaluación de la Educación, y por ahí nos vamos.

Entonces, estamos en una efervescencia. Nosotros estamos esperando que se apruebe la ley que le dará la autonomía al INEGI; por otro lado se aceptará este artículo 6° y por otro, también hay cuestiones en la parte de desempeño.

Ahora, estos tres universos se tocan, se intersectan y eso será o debe ser parte de la discusión. Estos tres grandes núcleos deben de interactuar, para que la sociedad mexicana tenga un mejor entendimiento de cómo funcionan sus organismos y cómo está el país.

Como nuestro tema es la información, curiosamente nunca la definimos y es porque es muy difícil de definir, y todos tenemos una idea de lo que es la información.

Yo me voy a ir por una línea de pensamiento, para la cual esta definición de la Real Academia de la Lengua Española, en su excepción quinta de definición, dice: "que es la comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar lo que se poseen sobre una materia determinada".

Es decir, es algo que está indisolublemente unido al conocimiento. Esa es una cosa, de acuerdo a esta definición.

Ustedes pueden entrar a Internet, se van encontrar que hay 130 millones de entradas con la palabra información y van encontrar muy pocas definiciones de información curiosamente.

Yo quiero presentarles cuál es mi diagrama conceptual de información y de conocimiento. La información y el conocimiento forman un ente indisoluble.

La información la conformamos a través de datos, que los obtenemos a través de mediciones, y de los datos muchas veces generamos indicadores. Ahora están

muy de moda los indicadores, tenemos indicadores para todo.

Conocimiento. Yo pongo aquí en la presentación tres tipos de conocimiento: El vital, el epistemológico y el hermenéutico.

El vital es digamos lo que llamamos el instinto, son nuestros sentidos, lo que conocemos simplemente por el hecho de ser, de existir. Nuestro ADN ya trae un conocimiento de la vida.

El epistemológico es el relaciono con la ciencia, pero no solamente los hechos científicos, sino los métodos científicos.

Y el hermenéutico tiene que ver con la interpretación. De hecho en el diccionario, ustedes pueden ver que en la excepción dice: “Arte de interpretar textos y especialmente el interpretar los textos sagrados”.

Hay gente que tiene su conocimiento a partir de estas interpretaciones, la filosofía también nos da una teoría de la verdad, que es lo que tratamos de descubrir con la información.

Y el método que expresa la universalización del fenómeno interpretativo, desde la concreta y personal historicidad, es el arte de interpretar ciertas cosas.

En la parte del conocimiento, todos nosotros, todos los seres humanos tenemos estos tres tipos de conocimiento.

El vital, nosotros sabemos a través de nuestros sentidos y aprendemos que el rojo es rojo y el verde es verde, aunque los daltónicos no lo compartan.

En el epistemológico, todos sabemos que la Tierra es redonda; ahora ya nadie piensa que la Tierra es plana, es un conocimiento científico. Además, también conocemos en la escuela cómo llegar a verdades científicas.

Y la parte hermenéutica también la conocemos a través de interpretaciones que las tomamos como hechos que controlan nuestro comportamiento.

Ahora bien, las mediciones están asociadas a un modelo, que esto es lo que hace se cierre el ciclo, y este modelo generalmente sale del conocimiento. Entonces, allí tenemos un ciclo muy importante, en el cual el conocimiento y la información se van retroalimentando y van creciendo en un proceso de aprendizaje.

Yo saco tres conclusiones: la información y el conocimiento no son absolutos ni objetivos, sino que

dependen del modelo y del organismo, aquí puede ser desde una célula hasta una sociedad, que lleva a cabo la acción de conocer.

La información y el conocimiento evolucionan con el organismo y en realidad forman con él un proceso de aprendizaje, no hay una verdad absoluta, siempre estamos conociendo y estamos aprendiendo.

Yo digo que la calidad de la información tiene dos componentes, uno que podríamos llamarle más objetivo, que es la calidad del proceso de medición y otro, es la calidad de la infraestructura cognitiva.

Si yo le digo a alguien, que el crecimiento del PIB fue 3.7 y esa gente no sabe lo que es el PIB, realmente no le estoy dando información a él, no la puede asimilar.

Un ejemplo. ¿Cuánto mide el perímetro del país? ¿De qué depende?, del mapa, modelo sobre el que se mida, de las superficie de referencia que se use, o sea, nosotros tenemos un sistema de referencia que es un elipsoide, pero de esos hay varios, cuál usamos, de qué proyección cartográfica tenga el modelo, de qué escala tenga el modelo de medición, de con qué criterios se definan los límites del país, etcétera.

Una pregunta tan sencilla como ¿cuánto miden las costas y las fronteras de un país?, pues realmente se vuelve compleja.

Continuando el ejemplo, aquí tienen ustedes un pedacito de la costa de Jalisco y tienen ahí varias representaciones con diferentes escalas, de uno a 4 millones, hasta uno a 20 mil. La de uno a 20 mil pues es la que está más garigoleada, la que tiene más detalle.

Si ustedes miden con estas diferentes escalas o tienen números diferentes, como los que ven ahí en la pantalla, donde se muestra cómo varía, dependiendo de la proyección que usemos y de la escala. A una escala más fina nos va dando una longitud más grande.

Fíjense, pasamos de una longitud de 50 millones de metros hasta una de 64 millones de metros, una diferencia muy considerable, como del 20 por ciento. Aquí podríamos decir que la realidad es compleja y dependemos de nuestros modelos y también dependemos de quien obtenga esa información.

Si una persona no sabe de lo que estamos hablando, no sabe lo que es una escala, no sabe lo que es una proyección, le va a costar trabajo entender qué quiere decir esta información.

Si dijéramos, bueno, es que queremos tener el dato preciso, queremos escala 1 a 1, cuál es la realidad, en la

realidad, cuál es la longitud de la costa, pues no sabemos porque ahí va a depender de la hora, del día, si la marea está baja, si la marea está alta.

A la conclusión que llegamos es que nunca podemos saber cuál es la longitud con certidumbre de la costa y eso que es un fenómeno natural. Ahora, si nos vamos a los fenómenos sociales que mide la estadística, pues tenemos todavía más asegures.

Yo digo que la calidad de la información que tienen estos dos componentes cuando menos, podríamos ponerle otros, el proceso de medición y la calidad de la cognición, podríamos pensar que sí tenemos una medida de cada una de ellas, que no es fácil de obtener, la utilidad de la información, la calidad de la información para el organismo que la va a usar, que la va a hacer parte de su conocimiento, pues va a depender también de la calidad de la cognición.

Entonces, esto está matizado y esto es lo que vemos muchas veces en la prensa, se hacen críticas de la información que genera tal o cual organismo, pero no es, realmente no depende de la calidad de la medición, depende de la calidad del sistema de asimilación de conocimiento de quien la está obteniendo muchas veces, sin hablar de que hay veces que también es por maldad, pero digamos que de buena intención la calidad puede verse deteriorada de esa manera.

Las características de calidad de la información estadística y geográfica han sido muy tratadas, aquí tenemos ocho. De hecho en el Manual de Buenas Prácticas de la Estadística Oficial de Naciones Unidas se dicen sólo seis, yo aquí le agregue otras dos.

Relevancia. O sea que lo que vayamos a medir sea relevante, que le interese a alguien, y ahí hay que tener consideraciones de utilidad y costo.

Pertinencia del modelo. Que el modelo que se use corresponda a la realidad del país. Por ejemplo, hay países muy chiquitos y el Fondo Monetario Internacional les dice: Pero tienes que seguir aquí al pie de la letra cómo hacer el Producto Interno Bruto. Pues pobre país. No es pertinente el modelo como ha sido diseñado para los países desarrollados para un país con un grado de desarrollo muy bajo. Hay que encontrar cuál es la pertinencia del modelo.

Oportunidad. Una información puede ser muy buena, puede estar muy bien medida, pero si llega dos años después de que se requería entonces pierde su utilidad.

Precisión. Debe de ser razonablemente precisa. Una de las cosas que tenemos que entender en México es que la parte estadística, y como vimos también en la parte geográfica, y yo creo que en todos los ámbitos, no hay medición totalmente cierta. Siempre hay un grado de incertidumbre, tenemos que aprender a trabajar con esa incertidumbre, pero la idea de la bondad de una medición va a depender de que esa incertidumbre sea lo menor posible.

Cobertura. Es temporal, espacial, temática. En el caso de los censos; nosotros hacemos censos de población cada diez años. Ahí la cobertura temporal deja mucho qué desear, pero debido al costo no se pueden hacer más rápido en México. Ahora lo estamos haciendo cada cinco años.

Espacial. Desagregación geográfica, queremos la información a nivel de municipio, localidad, manzana, etcétera. La queremos cada vez más desagregada y eso también cuesta.

Temática. Queremos meter todos los temas del mundo. Tenemos que encontrar un justo medio, y hay estándares internacionales de lo que al menos debe de preguntarse, por ejemplo, en un censo de población y vivienda.

Transparencia metodológica. Explicar cómo se hicieron las cosas, porque dado que la respuesta no es definitiva como veíamos en geografía de la costa, pues se tiene que decir con qué proyección, con qué escala, etcétera, para que la gente se entienda. Lo que llamamos metadatos.

Accesibilidad. Facilidad de obtener la información deseada. Este es un tema del IFAI.

Congruencia. Este es el más difícil de todos. Que sea congruente la información intertemporal e intersectorial. Que la estadística que saque el INEGI sea compatible con la que saca Educación, con la que saca Salud, que podamos formarnos una idea coherente de lo que está pasando.

Dependiendo de esto, de cómo cumplamos estos criterios vamos a tener una mayor o menor calidad de la información.

En México yo creo que la información que tenemos es buena, sin llegar a ser muy buena. Para que sea muy buena, debemos de lograr esta congruencia que todavía no hemos logrado y que es lo que tratamos de hacer con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Aún dentro de esta información, que es buena por lo general, podemos encontrar algunas cositas que son mediocres y algunas malas, pero son realmente las menos, yo creo que México ha ido mejorando mucho su información estadística y geográfica.

Ahora, desde el punto de vista del otro componente de la cognición, de la calidad de la cognición, la sociedad mexicana desgraciadamente es poco informada, poco formada en ese tipo de cosas, y entonces esa cognición yo la considero más bien mediocre con inclinación a ser mala, y por lo tanto la calidad de la información en cuanto a su utilidad se ve mermada por el escaso conocimiento de la sociedad.

México ya produce una gran cantidad de información estadística y geográfica de buena calidad, pero nuestro cuello de botella ahora es la parte de la asimilación por parte de todos los componentes de la sociedad.

**Moderador: Juan Pablo Guerrero Amparán.
Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.**

Gracias a usted doctor Gilberto Calvillo, por su presentación que nos introduce de lleno –en el caso de la información y estadística– a uno de los graves retos de la calidad de la información, las condiciones elementales que deben componer a la información de calidad; y luego, que ésta sea asimilable por aquellos para los que se genera esta información, los miembros de la sociedad.

Presento ahora con mucho gusto a Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana, Capítulo México de Transparencia Internacional.

Eduardo ha estado en la mejor trinchera por la lucha en la transparencia desde hace mucho tiempo y nos da mucho gusto poder compartir esta mesa de reflexión con él.

Eduardo Bohórquez:

Muchas gracias a los miembros de este panel por permitirme la oportunidad de compartirlo con ellos.

Los verdaderos expertos están a mi izquierda y nosotros somos realmente los agentes que buscamos procurar una transformación y un enriquecimiento de la agenda de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas y es en ese carácter en el que estamos esta tarde aquí.

En respeto del tiempo, voy a concentrarme en algunos puntos que son relevantes, desde la lógica de una organización de la sociedad civil y no pretendo abarcar por completo los retos que tiene nuestro sistema en términos de generar, de producir información de calidad, sino algunos temas relevantes y algunos temas que serán parte de la agenda del futuro.

¿Por qué interesa a la ciudadanía la calidad de la información como secuencia lógica después de tener una Ley de Acceso?

Porque de alguna manera el acceso, la accesibilidad es un atributo de la información y se conecta del otro lado, con la información que tiene o que obtiene el ciudadano en términos de una cosa muy sencilla de la tradición liberal que es la capacidad de los individuos de tomar las mejores decisiones, utilizando la mejor información que sea pública y que esté disponible para hacerlo.

Cada ciudadano tiene derecho a elegir su propio destino dentro de un contexto de información, por supuesto dentro de la capacidad que tiene de interpretar esa información. Y por eso la garantía de hacer que le llegue, incluso si no puede entenderla o no puede llegar a tomar las mejores decisiones por su nivel educativo o por su condición como agente que interpreta la información pública.

Detrás de todas estas discusiones están el anhelo de que eventualmente esos ciudadanos tengan más capacidad de decidir bien porque tienen, por un lado, esa mejor calidad de la información; y por otro, mejores herramientas personales.

En el fondo, lo que queremos mejorar es la capacidad de la sociedad mexicana, de tomar mejores decisiones en lo individual y en lo colectivo. De ahí que sea relevante este tema para nosotros como organización de la sociedad civil.

Nos parece que es relevante también en el ánimo de la rendición de cuentas, en el ánimo de poder contrastar no sólo la forma en la que se miden los distintos fenómenos sociales o en la que se registra la actividad del Estado, sino en la capacidad de tener un diálogo relativamente informado y basado en la mejor información disponible entre quienes gobiernan y quienes son responsables de que ese Gobierno actúe apropiadamente, desde los órganos legislativos hasta la ciudadanía en general.

Hay un principio de rendición de cuentas al informar con propiedad lo que se está haciendo. Ese principio se ve con mucha mayor claridad en el tema de la información de gestión, como se les mencionaba hace un momento; la información vinculada con la propia actividad del Estado.

Y es en ese sentido que se convierte en un atributo fundamental o en una serie de atributos fundamentales el que esa información sea relevante, pertinente en términos de su modelo, que se presente con la oportunidad apropiada, que tenga la cobertura correcta, la transparencia metodológica.

En fin, porque se trata de uno de los pocos instrumentos a través de los cuales –ciudadanos y Gobierno– podemos ejercer este tema, este principio de rendición de cuentas y también de vigilancia y acompañamiento ciudadano.

Es fundamental también porque los propios gobiernos deciden, a partir de la información que generan, y van decidiendo y puede ser que la calidad de sus decisiones –vistas en un horizonte de tiempo– se vaya deteriorando si la calidad de la información con la que toman esas decisiones, no es buena.

Voy a tratar de traducirlo en un ejemplo concreto: una dependencia federal, por ejemplo, puede tener más de 150 sistemas de información que diseñó por cuenta propia.

Independientemente de los que está obligado por la Ley General de Estadística, de pronto determina que para cumplir con el proceso uno o con el programa operativo dos, tiene que desarrollar su propio sistema de información.

Esos sistemas de información normalmente se diseñaron atendiendo a ciertas condiciones muy peculiares para esa dependencia.

Resulta que cuando uno trata de integrar esos 150 sistemas ni siquiera en términos tecnológicos son comparables. Se utilizaron distintas tecnologías, distintos atributos y ese proceso de integración para tener una mejor visión de conjunto de lo que hace una dependencia, se vuelve complicado y a veces casi imposible.

¿En qué sentido perjudica al ciudadano o perjudica la toma de decisiones?

En la capacidad que va desarrollando el Estado de construir mejor información para ir motivando estos procesos en el sentido correcto.

Esta dispersión en el número de sistemas puede convertirse también en una producción excesiva de documentos, documentos que a veces los ciudadanos, como se sugería hace un momento, no saben identificar con precisión o no saben encontrar e interpretar apropiadamente.

Y lo que tenemos es justamente el fenómeno contrario al que desearíamos: Tenemos más información de la que podemos asimilar y la tenemos con atributos tales que no es ni siquiera deseable tener como tal.

Esa información se vuelve obsoleta, pierde todos estos atributos que se describían hace unos minutos sobre la calidad de la información y tener información se convierte en una cuestión contraproducente para la calidad de las decisiones futuras.

Estos sistemas de información, además, le agregan un reto a las leyes de acceso a la información, a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, porque son sistemas cada vez más dinámicos.

Y, me explico, es relativamente sencillo para un ciudadano pedir un documento y que ese documento sea entregado o no sea entregado. Pero los sistemas de información no son estáticos, están permanentemente actualizados, en particular sí se constituyen de registros administrativos o de procesos de la propia gestión del Estado y la información muy rápidamente se puede volver obsoleta, si es que tiene que tener el formato de un documento.

Si ya hay el reto en este momento de que todos los documentos públicos lleguen a los ciudadanos que puedan interesarse en ellos, que es el cumplimiento del derecho que se ha legislado en el país, imagínense ustedes si le agregamos un componente dinámico; si tratamos no de acceder a un documento, sino a un sistema de información que se va alimentando todos los días y que se va enriqueciendo con información que es estratégica.

Tecnológicamente ya no hay una restricción para que los sistemas de información, de gestión y desempeño se den en tiempo real. Es la razón por la cual ustedes pueden bajar de la página de Internet de Bloomberg los indicadores de la Bolsa de Valores y estarlos viendo en el mismo momento en el que están ocurriendo en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Un sistema dinámico puede ser perfectamente compartido con el público.

El asunto es que si ya tenemos retos en términos de la interpretación de un documento, interpretar sistemas vivos, sistemas que están cambiando todo el tiempo, resulta mucho más complejo.

Y garantizar el acceso a esa información se convierte en un tema que será seguramente objeto de un diálogo que apenas está inaugurándose el día de hoy, de una discusión interesante sobre cómo prepararnos para los próximos 30 a 50 años, en términos de sistemas dinámicos de información y no solamente en términos de documentos.

Finalmente, la parte más delicada para el sistema y tal vez la principal preocupación para la sociedad civil es sin duda no sólo que a veces la transparencia metodológica no es un atributo de la producción de información del Estado, sino que incluso hay distintas formas de construir información y no todas ellas son de la misma calidad.

El ciudadano se enfrenta a documentos que por el hecho de ser públicos resultan aparentemente valiosos, pero que en su poder no tienen, ya sea porque no los puede interpretar o porque no tienen la calidad necesaria o ninguna utilidad práctica.

Y buena parte del reto lo constituyen los registros administrativos. Si hubiera una reforma o una revolución por vivir en términos de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, está en la forma en la que se van construyendo los datos de gestión de las propias dependencias.

Yo creo que todos hemos tenido la oportunidad de llenar algún formato alguna vez y nos imaginamos esto como la actividad más tediosa dentro de un proceso o trámite; llenar el formato parecería absolutamente irrelevante. Es más, nos damos el lujo de mentir con mucha frecuencia, mentir sobre el lugar donde vivimos, mentir sobre las características del trámite que estamos realizando o mentir pensando que esto nos va a dar un beneficio.

En la pirámide de información que constituyen los registros administrativos, cada una de esas pequeñas deshonras, pequeñas mentiras, forma parte de una estadística que no sirve.

Nosotros cada vez que entramos en interacción con los gobiernos, a través de trámites y servicios, debilitamos la integridad del sistema en términos de la calidad de información.

México ha sido muy poco estricto con lo que otros países son particularmente duros, que es mentirle al Estado.

Bajo protesta de decir verdad, se ha convertido en una entrada cómoda para cualquier documento y formato, pero pocas veces sabemos que a alguien se ha sancionado si intencionalmente le miente al Estado. Yo estoy hablando de la parte fiscal o hacendaria, que puede ser la que normalmente tiene activado este mecanismo.

Mentirle al Estado en los registros administrativos se convierte en un problema, porque toda la pirámide de información se basa en esos datos que ustedes están depositando ahí.

Hay una discusión que tenemos que dar sobre no solamente los atributos de la calidad, sino sobre cómo el Estado tiene que cambiar para capturar mejor información de los ciudadanos y los ciudadanos tienen que ser parte de esta construcción de la estadística pública.

El reto es mayor, se inscribe también dentro de la dimensión de la Ley de Archivos y otras preocupaciones que son parte de esta Semana, pero sobre todo, es de particular gravedad si pensamos que cada día más los medios de comunicación y los propios ciudadanos descreen, desconfían de la información del Estado y buscan fuentes alternativas de información pública.

Permítanme darles un ejemplo y aquí voy a hacer un acto de enorme responsabilidad y de prudencia de parte de la organización para la que trabajo.

Cuando en el debate presidencial en 2006 se solicitaba información, se citó de dos fuentes exclusivamente: una fuente era el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y para referirse, más de un candidato así lo hizo, a la frecuencia con la que se presentaban actos de corrupción en 38 servicios y trámites seleccionados, recurrió al Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana.

Por supuesto si la vanidad sigue siendo nuestro pecado favorito, Transparencia debería de estar muy contenta, se convirtió en un instrumento del debate público y de la construcción de una agenda nacional, un índice de corrupción y buen gobierno y en alguna dimensión estamos satisfechos, para eso consideramos prudente hacer pública la información que estuvimos obteniendo de parte de los hogares mexicanos.

Pero hay un reto y un riesgo en este tema que no puede escapar a cierta responsabilidad de parte de la sociedad civil o de organizaciones especializadas en la producción de información.

Nuestra información no está regulada por una ley como sí lo está en el caso del INEGI la información que produce, lo que lo hace sujeto de un proceso de rendición de cuentas y de procesos administrativos que pueden llegar a la sanción si esa ley no se cumple.

La información de las organizaciones independientes o de los organismos especializados o de los organismos cúpula en el sector empresarial, estas fuentes de información que son públicas, no son gubernamentales pero son públicas, presentan un terreno de mayor confianza para la ciudadanía.

Y resulta que es mucho más sencillo guiarse por una encuesta internacional que hizo una ONG, que por la estadística pública construida a partir de criterios sumamente relevantes.

En el fondo de esta discusión está el tema de la confianza de la ciudadanía y de restaurar la confianza de la ciudadanía en la información gubernamental.

Por supuesto es útil tener visiones alternativas de la realidad, son complementarias, es útil tener un Índice de Corrupción y Buen Gobierno que registre cosas que no puede registrar la estadística de sanción para el caso de servidores públicos, porque está midiendo dos fenómenos diferentes.

Pero si nos vamos sólo por la vía de la información generada por terceros independientes no vinculados a la actividad de gobierno, estaremos en grave riesgo de tomar decisiones equivocadas, porque no las estamos reforzando con la propia información que produce el Estado.

Cada vez más los analistas internacionales, los expertos recurren a fuentes de información pública no gubernamental. Insisto, a pesar que desde el punto de vista más egoísta podría parecer una buena noticia, nos queda muy claro que representa un reto importante para el futuro y la estabilidad del Estado mexicano.

Estas fuentes alternativas deben seguir existiendo, es posible que tengamos que animar debates sobre cómo mejorar su calidad en su conjunto, pero sobre todo, tiene que haber una vocación y un interés particularmente intenso, en que la información del Estado sea de la calidad necesaria para que cualquier ciudadano confíe en ella.

Son deseables –les decía– las fuentes alternativas, son deseables el considerar que hay más de una fuente de información pública, pero no es recomendable sustituir a una con la otra.

Para cerrar diría que yo veo tres retos importantes en esta materia, cuando menos desde la mirada independiente, que no necesariamente conocedora de la sociedad civil.

Primero, que tenemos que instalar el tema de calidad de la información pública, que tiene que tener debates, no va a ser sexy, no es atractivo, no se trata de los salarios de los servidores públicos, se trata de cosas particularmente aburridas, como formatos, mecanismos de captura, mecanismos de validación de esa información, sistemas de revisión entre pares,

una serie de cuestiones que son técnicas y que parecería que no son del interés de los ciudadanos, pero creo que lo son.

En segundo lugar, que yo creo que la prioridad en la construcción de esta información de calidad tiene que ser la restauración de la confianza social en esas estadísticas. Dicho muy rápido no nos podemos aventar otro censo como el del 80, donde ninguno de los tomadores de decisiones tomaba seriamente ese instrumento, y en tercer lugar, yo creo que hay un debate sobre cómo vamos a empezar a deslindar la distinta calidad de las fuentes alternativas de información pública.

Es necesario también pensar en mecanismos de autorregulación, y aunque no estén regidos por una Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Esos documentos son parte del proceso colectivo de toma de decisiones, y por lo tal deben estar sujetos al escrutinio público.

Moderador: Juan Pablo Guerrero Amparán. Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Eduardo, pones en la discusión la otra parte de la ecuación en cuanto a la calidad de la información pública que tiene que ver, como ya bien lo explicaste, con la veracidad de la información que las instancias públicas recogen de la sociedad por un lado y por otro lado. El valor de la información que la propia sociedad civil genera para valorar y acompañar, criticar las actividades del Estado, y obviamente todo esto relacionado con el factor de la confianza.

Me toca ahora presentar a Mauricio González Gómez, Presidente Ejecutivo del Grupo de Economistas y Asociados. Una empresa de consultoría, análisis y medición de opinión pública en aspectos económicos y políticos.

Mauricio ha sido servidor público, tiene esa experiencia. También analista, investigador para el sector privado en temas económicos y de política pública. Es un gran consumidor de información pública.

Mauricio González Gómez:

Quiero antes de dar inicio a mi presentación agradecer al IFAI por la oportunidad de participar en esta Semana de la Transparencia, y el tema que estamos

comentando, que es el de la Calidad de la Información Pública. A mí me gustaría antes de emitir algunas opiniones sobre la calidad de esta información en nuestro país, creo que habría que preguntarse, por lo menos un par de cosas.

Uno es ¿información para qué? Y dos, ¿información para quién? Tanto en la mesa anterior como en ésta ya se han tocado parcialmente estos temas. Se le ha dado respuesta parcialmente. Sin embargo, creo que todavía hay motivo de comentario.

En el caso de la información para qué. Bueno, eso nos llevaría, en sí mismo, una presentación de los 14 minutos que me quedan, pero de cualquier manera yo quisiera subrayar que los usos de la información son muy relevantes, para la producción de la misma, y tienen que ver, como trataré de explicar más adelante, con la calidad de la información pública.

La información pública nos sirve entre otras cosas para conocer nuestra realidad económica, y la verdad les digo que no hace mucho tiempo yo, por lo menos, todavía lo tengo más o menos fresco en la memoria, como a veces algunas de las estadísticas fundamentales de nuestro país para saber en dónde estábamos parados, por ejemplo, en cuanto al tamaño y la evolución del Producto Interno Bruto, a veces las estadísticas, esta estadística en particular estaba sujeta a negociación más con fines políticos que con fines económicos o estadísticos entre diferentes dependencias gubernamentales.

Y eso para los que somos usuarios de la información nos colocaba en una situación muy incómoda, en una gran incertidumbre de no saber exactamente qué es lo que estaba pasando con la economía de nuestro país o de tener una impresión equivocada de lo que las autoridades decidían revelarnos a partir de sus negociaciones.

La información sirve, sin duda, para que los agentes económicos tomen decisiones con mejor conocimiento de causa, dejando un poco de lado las estadísticas macroeconómicas, concentrándonos en lo que sucede en diversas ramas de la actividad de nuestro país.

Si nosotros tenemos una idea de qué está ocurriendo con el mercado de cierta manufactura o de cierto servicio, y yo soy un pequeño o gran empresario en este país, podré tomar una mejor decisión en cuanto a la inversión que voy a hacer, en cuanto a la ampliación de mi planta productiva, en cuanto a la posibilidad de generar mayores empleos, en mi ámbito de acción que sin duda es mucho más limitado que el nacional, pero eso no quiere decir que sea más intrascendente.

La información tiene que ver con el asunto de la evaluación de las políticas públicas.

Si no tenemos información oportuna, información de buena calidad, no sabremos qué está ocurriendo o qué consecuencias pueden tener ciertas políticas públicas.

De nuevo aquí me remito a la experiencia de nuestro país, a mediados de los años setenta, cuando la información comenzó a destaparse. Se le achacaban numerosas causas y en el fondo resultó, cuando finalmente la información salió a la luz, que el déficit público venía en aumento, que se había recurrido a una política de financiamiento inadecuada que —entre otras cosas, no fue la única causa— destapó la inflación en nuestro país.

Yo estoy seguro que si en aquella época los analistas y los usuarios de la información macroeconómica hubieran tenido acceso a este tipo de datos, quizás la historia hubiera sido similar pero por lo menos todos habiéramos estado mejor enterados.

La información también nos permite disponer de un insumo –le llamaría yo para prevenir el futuro–; no para hacerle al adivino, pero sí para tratar de identificar qué puede ocurrir con ciertas variables económicas y a partir de ello lograr una mejor asignación de recursos. Es el caso de las reservas internacionales y los efectos que éstas pueden tener sobre el comportamiento del tipo de cambio y de las tasas de interés.

Hoy se conoce –yo diría que con oportunidad– el tamaño de las reservas internacionales del país, cosa que no sucedía así hace 10 años o más, en donde esta información era de uso muy confidencial, era estrictamente limitada. La reserva internacional a fin de cuentas es un indicador en donde si las reservas son bajas, eventualmente sabremos que habrá problemas con la paridad, con las tasas de interés o con ambas.

En este sentido, el disponer de la información sin duda ayuda a anticipar y a protegerse o a compensar parte de las consecuencias negativas que pueda tener el comportamiento de cierta variable.

¿Para quién es la información?

Sin duda para ciudadanos, para empresas, para legisladores y también para los propios gobernantes. Aquí yo quisiera enfatizar que todos estos diferentes usuarios demandan información, pero la demandan para distintos usos.

Y un aspecto crucial –por lo menos a mi me parece una pregunta que no está resuelta– es en qué grado están satisfechas las demandas de información de los usuarios en México.

Como decía Juan Pablo, nosotros –por nuestra actividad– somos uno de esos usuarios y sin embargo yo les puedo confesar que a ciencia cierta yo no tengo una idea clara de si la demanda de información de los diferentes usuarios del país está plenamente satisfecha, está medianamente satisfecha o está pobremente satisfecha.

Es aquí donde el tema de la calidad de la información también cobra importancia. La calidad de la información económica, como ya se ha mencionado, depende de varios atributos: depende de la accesibilidad, de la oportunidad, de la claridad, de la confiabilidad y de que no sea parcial; o sea, de que la información sea lo más completa posible.

Yo, como usuario, podría decir que en los últimos 30 años se ha avanzado en todos estos atributos, pero no al mismo ritmo. Creo que en algunos se ha avanzado

más que en otros y sin duda hay muchísimo camino por recorrer.

En materia de accesibilidad, bueno, pues la accesibilidad a la información hoy en día es mayor, entre otras cosas por la tecnología de la información: las computadoras personales y los archivos electrónicos hacen –de veras– casi un deleite en ocasiones consultar algunas estadísticas que antes eran un verdadero dolor de cabeza o que era tremendamente costoso en tiempo y a veces en recursos el tener acceso a algunas estadísticas.

Pero también creo que ahí cabe reconocer que las instancias institucionales –por ejemplo, el IFAI– pues también juegan un papel fundamental en materia de proveer cada vez de un mayor acceso a la información que a veces es difícil encontrar.

En el tema de la oportunidad, de la claridad y de la confiabilidad, también en estos tres casos, sin duda que son mayores, en buena medida debido a la autonomía de los entes generadores de la información, en particular del INEGI, en particular también del Banco de México.

Aunque, como ya algunos de los presentadores anteriores, nos mencionaron, estas instituciones a veces siguen siendo juez y parte en la generación de cierta información, y que habría que trabajar en esos detalles precisamente para que además de oportuna, cara y confiable, sea transparente.

A mí me parece que uno de los principales retos actuales para tener una información de calidad en el país, es que ésta pueda ser completa, sin dejar de señalar que todavía hay posibilidades de mejora en materia de accesibilidad y de oportunidad de la información.

Y aquí habría que aclarar a qué se refiere uno cuando habla de si la información es completa o incompleta.

A mí en un planteamiento, yo diría, simple, pero pragmático, la información en México es incompleta, en parte como consecuencia de que los usos han crecido, los usos de la información han crecido a mayor ritmo que la generación de información.

Esta es una visión típica de economista –ustedes disculparán– en donde la demanda de información ha crecido más, a mayor velocidad y se ha extendido más que la propia oferta de la misma.

La información en nuestro país, la información económica, abarca diversos planos. En su clasificación

tradicional tenemos el plano macroeconómico, en donde disponemos de todo tipo de estadísticas sobre producción, precios, tasas de interés, deuda gubernamental, salarios, tipos de cambio, empleo, cuentas externas, importaciones y exportaciones, inclusive a nivel de los sectores, no solamente del país en su conjunto.

Sin embargo, a mí me parece que sería muy útil ampliar la información en función de las necesidades de los usuarios.

¿Y cuáles son algunas de estas necesidades?

La lista creo que podría ser mucho más extensa de los casos que voy a mencionar, pero simplemente con propósitos ilustrativos.

Cada vez más los usuarios requerimos en nuestro país mayor información sobre los mercados de bienes y servicios y aquí subrayo la palabra mercado, y voy a hacer referencia a ella un poco más adelante.

Sobre el conocimiento regional de las variables económicas, por supuesto, incluyendo estos mercados de bienes y servicios que acabo de mencionar.

Y en tercer lugar, pero no por ello menos importante, el desempeño de los programas públicos.

Tres preguntas que a mí me parecen clave, que no tienen respuesta en México o si tienen respuesta la verdad es un poco laborioso o costoso obtenerla por problemas de calidad en la información, es: ¿De qué tamaño son los mercados de bienes y servicios en nuestro país, particularmente lo que podríamos llamar el mercado interno?

Eso es algo que es esencial. Cualquiera de ustedes que haya leído en algún libro de economía, en sus primeras páginas, aun a nivel introductorio, lo que es una demanda y lo que es una oferta, que juntas conforman un mercado en donde se establece un precio.

Esa información tan básica es algo difícil de conseguir en nuestro país. No se diga el lugar en donde se ubiquen algunos de estos mercados de diferentes manufacturas o de diferentes servicios.

Y como segunda categoría que he escogido simplemente con propósitos ilustrativos, como mencionaba anteriormente, es otra pregunta que cuesta trabajo responder en la actualidad en nuestro país es: ¿Qué impacto socioeconómico han tenido los recursos públicos destinados al combate de la pobreza, a los programas de salud, a los programas de vivienda?

La economía en nuestro país, nos guste o no nos guste, la verdad es que cada vez se ha orientado más a que los mercados funcionen con cierta libertad.

Sin embargo, tenemos un problema de calidad de información. Subrayo de nuevo, la información es poco accesible y a veces incompleta para conocer el tamaño de estos mercados.

Conocemos los componentes de los mismos, o sea, el INEGI, aquí a mi derecha, sin duda produce de manera sistemática y frecuente datos sobre la producción sobre las importaciones o sobre las exportaciones de todo tipo de manufacturas.

Sin embargo no hay en la información una visión de mercado. Hay un elemento crucial que está faltando en esta ecuación, que es el tamaño del consumo interno.

Sabemos por definición que la oferta ya sea agregada o si queremos hablar de cualquier producto en lo específico se compone; o sea, la disponibilidad de un bien o de un servicio en nuestro país se compone de la suma de la producción más las importaciones, y que la demanda se compone de la suma del mercado interno más las exportaciones. Lo que demandan de nosotros algunos que están fuera de nuestro país.

Sin embargo, repito, en esta ecuación estadística oficial sobre la demanda interna no existe, cuando menos hasta donde yo estoy enterado.

Tampoco se le da a la información un cauce donde se pueden interpretar los precios relativos a cada uno de los mercados que resultan de la propia interacción de la oferta y la demanda. No conocemos en nuestro país la estructura de costos de los mercados ni tampoco la dimensión regional de todo lo anterior.

En este sentido son categorías que resultan relevantes para entender mejor cómo está compuesta la economía, si podemos ser más competitivos o no, si en el caso que se decida introducir un gravamen fiscal a cierto producto específico, como pueden ser los cigarrillos, las llamadas telefónicas, las bebidas alcohólicas, la cerveza, las consecuencias que puede tener sobre los diferentes componentes de estos mercados.

En el caso del gasto gubernamental se le ha dado una importancia creciente a los programas asociados a la generación de satisfactores básicos, como decía hace unos momentos, de salud, educación, alimentación y vivienda, cito solamente los principales.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para este año tiene asignados 35 mil millones de pesos para el Programa de Oportunidades; otros 5 mil millones para otro programa que se llama IMSS-Oportunidades, vinculado desde luego al primero; 17 mil millones de pesos para la integración de cadenas alimentarias; 6 mil millones de pesos para el desarrollo de los pueblos indígenas y así podría seguirme.

Pero con estos que acabo de mencionar estamos hablando de aproximadamente 60 mil millones de pesos que año tras año se asignan a este tipo de programas.

Conocemos en México con cierta precisión el monto que está asignado a los programas y el seguimiento presupuestal, cabe subrayar que es accesible y es razonablemente oportuno.

Entonces, los ciudadanos podemos saber cuánto se gasta, pero lo que no sabemos es qué resultados tiene ese gasto, qué también se gasta.

Nos falta, tenemos una enorme laguna de desinformación en la relación de costo-beneficio sobre estos programas públicos. Debido a ello la rendición de cuentas y la oportunidad que el Gobierno asigne a los recursos públicos que por definición son limitados a aquellos programas que son más eficaces, está truncada.

Los recursos, muchos de los recursos que se asignan a estos programas se hacen por inercia y no tanto por una evaluación de lo que efectivamente se está logrando y eso es por falta de una información sistemática, transparente al respecto.

Por último, yo diría ¿cómo podemos avanzar como país?

A mí me parece que hay varias avenidas. La primera sería identificar de manera sistemática y científica los nuevos usos o a los nuevos usuarios de la información.

La segunda es que se pudiera reforzar el sistema de planeación de estadísticas en nuestro país y que se pudiera ser más participativo y quizá más orientado hacia los usuarios.

Como tercer punto, creo que hay espacio para alinearme por la generación de las estadísticas con los principales programas de desarrollo económico del país, simplemente para saber qué efectos están teniendo y si no tienen los deseados, pues para corregir a tiempo.

Me parece que también se le podría dar especial énfasis a las estadísticas de resultados que sirvan para una mejor administración de la economía del país, o sea, no solamente generar las estadísticas por el gusto de hacerlo, porque, además, tienen un costo, sino porque esto nos puede llevar a que la propia economía esté mejor administrada y no me refiero a únicamente la administración pública, sino también a la administración de la economía privada.

Y quizá como último punto, todo esto no es gratuito, así que por lo tanto seguramente habría un impacto presupuestario que creo que habría que evaluar y seguramente habría que dotar a las instancias generadoras de información, de mayor presupuesto, pero que en la medida en la que sea con un sentido práctico, con un sentido de generar resultados, creo que serían recursos bien aplicados.

Moderador: Juan Pablo Guerrero Amparán. Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

A los problemas ya señalados de calidad, certidumbre, confianza en la información, nos señala otros que son retos formidables relacionados con una creciente demanda insatisfecha de información de calidad por parte de la sociedad y particularmente en las áreas de los mercados de bienes y servicios.

Tú señalabas también el área del conocimiento regional y del desempeño de los programas públicos.

En este último rubro no solamente habría una satisfacción a esa demanda social, sino un gran beneficio para el Gobierno, para el propio Gobierno, pues a partir de ello podría tener una mejor administración.

El grupo GEA ha sido consumidor y traductor de información gubernamental, desde una perspectiva de tiempos que permite mayor reflexión y análisis.

Presento ahora a José Yuste, también consumidor de información gubernamental, también traductor de la misma, pero con tiempos mucho más acotados.

José Yuste es un destacado periodista, especialista en temas económicos y financieros. Actualmente columnista en Excélsior, y conductor del programa Fórmula Financiera.

José Yuste:

Gracias al IFAI por la invitación a esta Semana de la Transparencia.

Y a mí me gustaría dar una muy breve visión sobre lo que ha pasado con la información económica que conocíamos desde el punto de vista de los medios de comunicación en los noventas, y cómo hemos ido avanzando, y un poco para saber qué es lo que nos falta en cuanto a calidad de la información.

Quisiera que ustedes se situaran actualmente en los noventas, principios de los noventas en México. Reformas estructurales fuertes, reformas estructurales de llamar la atención, autonomía del Banco de México, tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, todas estas reformas. Sin embargo, lo que nunca se dio en aquel entonces, a pesar de todas estas reformas estructurales y cambios de profundidad y de largo plazo, nunca se dio un mejor acceso a la información.

Quiero simplemente detallar dos anécdotas que pueden ser buenos ejemplos. Uno, desde los periódicos, quienes estábamos en los periódicos en aquel entonces, ya el viernes terminando la semana nos podíamos ir tranquilos, supuestamente. De repente quien tenía algún compromiso, se iba a su compromiso. Y quien era afortunado en llegar a la casa, les voy a decir por qué, y en ese sentido además prender la televisión, y además no ver otra cosa más que el noticiero, que era el más importante en aquel entonces, pues a las 11 de la noche se daba cuenta que en ese momento en viernes llegaba la balanza comercial, que obviamente venía con un déficit.

Entonces, más o menos ya tenía establecido si era más tarde, si se daba a conocer más allá de las 11 de la noche, sabía que era muy fuerte el déficit de la balanza comercial, si era más temprano era un poco menor.

Pero el caso es que el sábado obviamente nadie, quizá un diez por ciento de los periódicos lograba tomar esta información. Se diseminaba en el fin de semana. El lunes amanecían muchos de los analistas, los consumidores de la información, parte de los mercados con toda una incertidumbre para saber qué había pasado. Y este era uno de los puntos que nos daba cuenta de cómo se manejaba la información en aquel entonces.

El otro punto, probablemente todavía más fuerte, porque yo creo que pesó mucho en 1994, era el de las reservas internacionales. Las reservas internacionales del Banco de México, sólo pongámonos a ver, sólo se daban a conocer únicamente tres veces al año. Uno, era el privilegio del Director del Banco de México darlas a conocer en la Convención Bancaria. Otro, en el informe propio del Banco de México, y el tercero, desde luego, en el Informe Presidencial.

Con esto, por ejemplo, en el 94 desde luego, y lo adelantaba un poco Mauricio González, que podría haber cambiado las cosas desde luego, yo a mi gusto podrían haber cambiado mucho las cosas con este acceso a la información, si se hubieran conocido las reservas en 1994, el tipo de cambio semifijo que teníamos de bandas de flotación no hubiera soportado, jamás hubiera llegado al final del sexenio. Eso pudo haber cambiado la historia, no fue, pero de ahí tenemos la crisis del 94, “el error de diciembre”, 95 una crisis muy fuerte, carteras vencidas. Y esto desde presiones internas y externas hace que el Gobierno vaya cambiando en cuanto a la oportunidad, por lo menos, de dar la información.

Conocíamos las reservas cada semana, ya las conocemos actualmente, ya ni siquiera es noticia. Conocemos realmente la situación de las finanzas públicas, de la deuda pública a través de los informes que se dan al Congreso. Llega a ser noticia, pero ya no tanto. Se van analizando, es posible compararlas, posiblemente falte alguna calidad en ellas, sí, pero ya tenemos este acceso a la información.

Incluso faltaban algunas cuestiones, actualmente falta, por ejemplo, cuestiones que Gilberto no me va a dejar mentir. Lo de la inflación, la medición de la inflación tiene que estar ya dentro del INEGI, no puede seguir en el Banco de México. El Banco de México no puede ser juez y parte en cuanto a la medición de la inflación.

O, por ejemplo, lo de las remesas, que también era tocado aquí. El caso de las remesas, hay una discusión fuerte. Yo creo que lo hace bien el Banco de México en este caso, la medición.

Pero hay quien sostiene, desde la Secretaría de Desarrollo Social sostenía con la Encuesta de Ingreso-Gasto que no eran tales las reservas, que eran mucho menores las que llegaban al país.

Lo cierto es que esto impacta al tipo de cambio. Habría que revisarlo en estos casos.

Y desde luego lo que hemos estado viendo en todo esto, en este pasaje que les quería dar, es que quien tiene la información desde luego tiene el poder de los mercados.

La información es la sangre con la cual realmente puede funcionar el motor de los mercados y quien tiene la información tiene el poder. En este caso, sí, la información estaba en poder gubernamental, como lo vimos. Bueno, pues solamente el Gobierno tenía ese poder realmente de decirnos o no y de saber exactamente qué es lo que hacía.

El caso es que todo esto ha venido transformándose un poco, incluso México no se ha alejado de esta ola de apertura a la información; desde luego el IFAI ha hecho mucho.

Quisiera destacar dos cuestiones en este caso: ha hecho mucho en cuanto a economía. Una es la cuestión de los fideicomisos de la Secretaría de Hacienda. A mi gusto no se conocían. Se conocieron y la verdad de las cosas es que creo que fue mejor para todos; pudimos discutirlo, pudimos saber si realmente había algo escondido en los fideicomisos o no. Creo que fue bastante sano.

El otro caso –y aquí va a estar el Secretario del Trabajo, en estas mesas– ha sido el de los contratos colectivos; que el propio trabajador pudiera conocer el contrato colectivo creo que ha sido uno de los grandes avances que ha permitido el IFAI, dentro de este acceso a la información.

Sin embargo, lo que viene ahora es no sólo tener este acceso a la información. Viene un reto mucho mayor, que aquí ya lo habíamos tocado en este panel.

El reto mucho mayor es realmente cómo vamos a especializar más a los medios de comunicación, pero sobre todo a la sociedad; cómo se le va a dar una mayor cultura económica, financiera, de conocimientos.

Comentaba aquí Gilberto Calvillo que mucha de esta calidad de cognición a la sociedad realmente cómo se la vamos a dar porque lo que viene ahora es un poco del sector macroeconómico, que hay algunas carencias pero ya no todas las que habíamos visto; bajar a la parte microeconómica.

Vienen retos formidables en cuanto a lo que va a ser la parte microeconómica a la libertad de decisión, la libertad individual de decidir porque pueden tener la información las personas, en efecto; pero y si no saben cómo traducir esa información, obviamente no van a poder decidir.

Quisiera dar algunos ejemplos de lo que viene porque yo creo que aquí está uno de los grandes retos que ahora nos tocan y que no está bien descifrado en la economía mexicana.

Vienen retos, por ejemplo, en cuanto a decisiones individuales, lo que son las AFORES.

Hoy en día prácticamente todos los trabajadores que están dentro del Seguro Social tienen una AFORE, ¿pero cuántos de ellos realmente pueden decidir bien a su AFORE?

Hay una información, incluso hay una calculadora bastante buena que da a conocer la autoridad, que regula las AFORES: la CONSAR. Sin embargo, esta maquinaria no funciona bien a bien porque obviamente el trabajador no tiene las herramientas necesarias ni el conocimiento para poderla descifrar, a pesar de que se trata de hacerla más accesible.

Aquí el reto es hacerlo accesible, digerible; ya no sólo con la oportunidad sino hacerlo accesible.

¿Pero cuál es el otro reto que viene?

El otro reto es que los reguladores tienen –en serio– que hacer esto: regular, no darles miedo.

¿A qué me refiero?

Desde luego a dejar que participen en un libre mercado, la competencia; los operadores, eso sí, pero basándose en dar la información oportuna, de calidad y muy bien traducida al usuario final.

En el caso de las AFORES creo que aquí la CONSAR apenas empieza, incluso con una visión para ver ahora el rendimiento que está dando cada una de las AFORES para ver qué rendimiento va a dar cuando se empiecen a pensionar esos trabajadores.

Otro caso es el de Compañías Telefónicas. Es sorprendente no sólo la telefonía fija, actualmente tenemos más de 12 millones de usuarios de telefonía fija; sin embargo, la telefonía móvil, la telefonía celular dobla esa cantidad.

Realmente es impresionante cómo todavía no existe un parámetro de calidad oportuna para todos los usuarios de telefonía celular, sobre todo, que se las den traducida.

¿Qué quiere decir “traducida”?

Si hay minutos aire, si no hay minutos aire; si hay pre-pago, si hay post-pago; que todo esto se pueda ver realmente para que un usuario tenga la capacidad de decidir; que no sólo tenga el acceso a esta información sino la capacidad de decidir. Estamos hablando otra vez de una información que tiene que dar el Estado a través de sus reguladores.

Una tercera información, en la que ha habido avances, es la de los bancos. Pensando en esto, el Banco de México fue muy acucioso para sacar adelante el CAT, este Costo Anual Total.

Ahí es una suerte el CAT de licuadora, donde se mezcla todo lo que viene en un crédito hipotecario. Por ejemplo, se puede mezclar desde el enganche, tasa de interés fija, que si esta tasa de interés cambia después de tres años o no cambia, si no va a haber enganche, si realmente va a haber posibilidades de pre-pago.

Todo eso viene en el CAT, pero hacerlo accesible a la población, todavía esto no llega bien a bien.

A mi gusto, creo que estos son los retos que tendremos, muchos no sólo sobre el acceso a la información sino sobre la propia calidad de la información. Estos son los retos. Yo creo que ya llegamos, ya llegó el momento de decisiones individuales.

Pasa mucho con la educación. Desde luego, en la educación nos falta todavía un proceso realmente de avance. En educación básica, por ejemplo, no hay, desde los setentas no ha existido, por ejemplo, una educación básica sobre el ahorro, mucho menos sobre tasas de interés, conocimientos financieros mínimos. Esto no ha existido, esto se tendrá que revisar.

Y por la parte de los reguladores desde luego ha sido una información no sólo accesible, sino realmente entendible para el usuario final.

**Moderador: Juan Pablo Guerrero Amparán.
Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la
Información Pública.**

Con tu exposición nos muestras, con ejemplos muy claros, la utilidad individual, si es entendible, si es asimilable, de la información gubernamental, tanto en aspectos tan centrales como el ahorro laboral para la pensión, como en otros relacionados con el bienestar social, por una mejor información relacionada con servicios elementales.

Terminamos nuestra ronda de presentaciones con Yosú Rodríguez Aldabe, investigador asociado del Centro de Investigación en Geografía y Geomática; también un especialista que durante toda su vida profesional ha dedicado tiempo y talento a la obtención de información, su traducción y su implicación de utilidad para la sociedad.

Yosú Rodríguez Aldabe:

Agradezco al IFAI la oportunidad de platicar.

Me tocó ser el último, así que tuve que estar rayoneando todo esto, porque iban diciendo cosas que yo iba a decir, pero creo que lo importante y lo esencial es, desde la perspectiva de donde yo trabajo, que se los tengo que comunicar para que entiendan a dónde voy, me dedico a producir servicios de información territorial para la gestión pública.

Desde allí tengo contacto con la información pública, y la información pública ya se habló de lo que es, digamos es un bien público, o sea es un bien de todos, por lo menos teóricamente.

Yo les voy a contar alguna anécdota para que vean qué tan de todos es ese bien público, y también algún tipo de problema o de posibles soluciones para ello.

Mi primer punto era hablar de la calidad de información, pero el doctor Calvillo ya lo hizo; sobre eso nada más voy a hacer dos énfasis.

Si se acuerdan o repitiendo un poco, con otros calificativos, precisión, oportunidad, accesibilidad, se dan cuenta, oportunidad y accesibilidad siempre se refieren a algo afuera de la información. La información solita en sí no tiene sentido.

También Mauricio menciona eso: ¿Para qué o para quién? Es decir, la calidad de la información está en función de para qué o para quién, no *per se*. Quizá en el ámbito científico sí, pero en el ámbito de la gestión pública no.

Entonces, el poder tener la accesibilidad a la información, el poder usarla es lo que nos va permitir saber qué tanta calidad tiene.

Y qué bueno que hay instituciones de acceso público a la información, pero eso no basta, porque hay que hacer que se use la información, no sólo que sea supuestamente accesible. Y ese es un hoyo que creo que hay que atender como tal.

Les voy a poner un ejemplo que me pasó la semana pasada: Resulta que ya desde el año pasado el Centro GEO, que es donde yo trabajo, es un centro del Sistema CONACYT, firmó un convenio con CONABIO, la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, en donde nos iban a dar unas imágenes spot que ellos tienen derecho a recibir; son un nombre de unas imágenes, y nosotros íbamos a procesarlas, para ver cuál era el cambio de la cobertura terrestre en el Corredor Biológico Mesoamericano.

Solicité las imágenes en enero y la semana pasada por fin tuve una reunión con la gente de CONABIO, en la que formalmente me informaron que no me van a dar esas imágenes. No sé cómo vamos a cumplir con el convenio si no las recibimos.

Pero lo divertido es que se firma, el Gobierno Federal hizo un gasto muy importante y muy bueno con una empresa que se llama Spot Image, que es francesa aunque diga Image, y se le están pagando millones de dólares al año, yo ni sé cuántos, no hay transparencia, no sé, pero sé que son millones.

Y precisamente en el Congreso de Geografía que siempre auspicia INEGI, que fue en Guadalajara hace como un mes, Juan Manuel Galarza, que es el director general del Sistema de Estadística de SAGARPA, mencionó que del volumen que hemos estado bajando de imágenes desde el 2004 a la fecha, no se han solicitado más del 10 por ciento de las mismas imágenes.

Es decir, se han bajado cualquier cantidad y nada más se ha solicitado el 10 por ciento y de esas quién sabe cuántas se han usado.

Sin embargo, nosotros que las queríamos usar, no nos la pueden dar porque hay un convenio de confidencialidad. Fui a la Secretaría de Marina, que son muy a todo dar ahí, y lo digo en serio porque nos han tratado muy bien, y me hice gestor de esas imágenes, porque el centro donde yo estoy es un centro público de investigación.

Fui, me tomaron foto de frente, de lado, del otro lado, huella por huella, me preguntaron que si tenía cicatrices, tatuajes, lunares; qué vicios tengo, cuál es mi imagen pública, cuál es mi compromiso social y con todo eso ya nos van a dar imágenes spot.

Pero las que me den no las puedo usar para lo de CONABIO, sólo puedo usarlas para lo que ellos me dan permiso, que es para que mis investigadores hagan investigación.

Tenemos ahí atorados millones de dólares y simplemente por los problemas de intercambio, que dan risa y es risa trágica, no podemos usar bien la información.

Por ejemplo, yo vi un convenio entre CONABIO y el INEGI donde el INEGI le ofrece a CONABIO la Serie 3, que es una serie de vegetación vectorializada de no se qué, en donde le dice exactamente y no es por culpa de CONABIO ni del INEGI, sino así es la normatividad, dice:

“Esta información sólo la puedes usar para eso que me dijiste que es el proyecto de CONABIO y además, si esa información se la das a un tercero para que te procese, ese tercero te tiene que firmar que sólo lo va a usar para eso y que la va a borrar de su disco duro cuando ya lo haya terminado de usar”.

Si se dan cuenta, hay cierta accesibilidad, hay ciertos problemas, pero mientras no busquemos la manera de liberar en concreto el uso de esa información, entendiéndola como un bien público y respetando el interés de Spot Image.

Lo que quiere Spot Image es que no le quitemos mercado, o sea, que él pueda venderle a la iniciativa privada, pero mientras se utilice para la gestión pública no debería de haber problema.

Ese ejemplo se puede repetir en otros casos, unos favorables que yo le solicité a ACERCA, los ejidos de PROCAMPO, que tenían beneficencia de PROCAMPO, y ACERCA me dijo que no, pero yo lo hice por el IFAI y el IFAI dictaminó que me lo tenían que

entregar y los de ACERCA me entregaron mis vectorcitos de todo el país con los ejidos de PROCAMPO.

Algo que no me dieron: ni la proyección ni el dato, y como estaba explicando el doctor Calvillo, pues es como pedir un libro en español y que se los den en chino, pero bueno, a través de las redes se puede conseguir gente que sepa chino y que lo ayude a uno.

Aquí tenemos un conjunto de problemas muy completos que es necesario resolver.

Les quiero comentar otro trabajo que nosotros hemos hecho, que tiene que ver con el punto que estoy tratando de enmarcar, que creo ser claro en él.

El acceso público a la información es importante, pero se tiene que usar y el gran brinco del acceso al uso requiere de la participación del Estado, de organizaciones de la sociedad civil, para que eso suceda. Si no, el que se establezca el marco de conocimiento que, como mencionara el doctor Calvillo, es muy difícil.

Nosotros en el estado de Michoacán hicimos para el Gobierno del estado una cosa que llamamos “Manuales Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable”, hicimos un disco para cada municipio, con la información de su municipio, de su región y de todo el estado, estadística y cartográfica y se empezó a repartir, y un amigo me escribió muy preocupado diciéndome que en la plaza de la cultura lo vendían a cuarenta pesos.

Me dio mucho gusto, porque resulta que lo que hicimos sirve para algo, hasta para venderse y además quienes lo estaban vendiendo no estaban vendiendo la información, estaban facilitándole el acceso a alguien.

Y con base en ese Manual de alguna manera me puse en contacto con la gente del CEAIPEMO de allá, que es como el IFAI de Michoacán, y tienen un proyecto que es el de los Módulos de Información Ciudadana.

Es decir, el módulo de información ciudadana, que se quiere poner uno por cada municipio, la idea es que ahí haya encapsulados de información, digamos en acceso, pero que todavía la gente no puede usar.

Por ejemplo, los módulos de información ciudadana ayudan a gente que también es de economía, que tiene empresas y que requiere apoyo, que el Estado debe dedicarse a ella y es la parte de la gente del pueblo que a veces necesita esa información y es una función del Estado el acercarle la información como la necesita. Yo creo que se abren algunos espacios para cubrir con esas cosas, con esos problemas que tenemos.

Para concluir quisiera hacer cuatro recomendaciones que van en el sentido de lo que les he platicado.

Primero, yo creo que tanto el IFAI como otros organismos similares en todos los estados deberían de iniciar una conversación social, profesionalmente estructurada, un conjunto de talleres donde la gente participe y proponerse, por ejemplo, en un año tener recomendaciones para el uso de la cartografía digital del país.

¿Y por qué la cartografía digital? Porque ahí es un cuello de botella terrible. Yo estaba leyendo un libro de que los cartógrafos tienen el secreto en la sangre, porque eran los que establecían la rutas de España. Entonces necesitamos cambiar toda una cultura y tener una reglamentación para poder hacer uso de esa información, que es básica, y que ahorita está bastante tapada.

Una propuesta es que se debería de iniciar de parte del IFAI y otros organismos una discusión en la que podamos participar, y en un año, por ejemplo, tener recomendaciones, reglamentaciones del uso de la información cartográfica llamada en el aspecto de información pública, como bien público, como bien de todos.

Estaría muy bien que tuviera o que auspiciara un sitio Internet, donde los que ya hicimos la ardua labor de liberar información la pudiéramos poner, por ejemplo, si otro ciudadano quiere lo de ACERCA seguiría el mismo proceso que yo hice, cuando eso no tendría por qué ser necesario si vamos haciendo un Sitio donde todo lo que vamos liberando lo vamos poniendo ahí. No cuesta, nada más es cuestión de voluntad, y estoy seguro que muchas organizaciones de la sociedad civil estarían en disposición de entrarle.

Una tercera propuesta es que a veces tenemos problemas como el de los Manuales Municipales, que nosotros hicimos, o unos discos que estamos haciendo para el corredor biológico mesoamericano, y uno por estado, donde ahí hay cartografía que uno toma de donde puede. Supongo que los que están metidos en ese ambiente ya saben que el mercado es grandísimo, se consigue, nos pasamos información.

De repente la tenemos junta y queremos saber si esa información es pública o no, y no sabemos ni de dónde viene.

Yo creo que una función que tendría que tener el IFAI y sus similares es que uno llegara con información y le dijera: Certificamela como información pública. Y que el IFAI dijera, apoyándose en gente que sepa, en centros

públicos de investigación dijera: Esto que tú me traes, te lo sello, es información pública. Y eso yo creo que ayudaría, yo estaría ahí haciendo cola en el IFAI para que me pusieran mi sellito de muchas cosas y liberando información. Son cosas muy pragmáticas que habría que hacer.

Y por último, también propondría que esta idea de los Módulos de Información Ciudadana que se está impulsando en Michoacán, se pudiera impulsar en todo el país.

Moderador: Juan Pablo Guerrero Amparán. Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

En muchos aspectos es claro que el Estado tiene el monopolio de la producción informativa. A quién le corresponde controlar que la información provista sea de calidad, que sea suficiente para poner puntos sobre las íes. Ahí está el problema, ¿quién debe garantizar la calidad de la información pública?

Esto me lleva a un punto de contraste que identifiqué en la mesa: por un lado, me parece que se nos ha demostrado que hay una demanda de información técnica muy especializada insatisfecha; hay vacíos enormes de información que o no existen, o no tienen la certificación adecuada, o no se han sancionado como información de carácter público.

Por otro lado, dos de nuestros expositores señalaron que por lo menos intuyen una incapacidad de la sociedad para darle una utilidad a esa información que ya probé. Tenemos pues, en el otro extremo, mucha información que pocos aparentan aprovechar.

Y finalmente, este esfuerzo para satisfacer la demanda con calidad, implica costos y cuesta menos en algunos estados que en otros y cuesta más en otros países que en el nuestro, o menos.

¿Quién paga por este esfuerzo pendiente?

Les pido que elaboremos sobre estas cuestiones, que reflejan muchas de las preocupaciones expresadas por nuestro amable público.

Gilberto Calvillo Vives:

Yo voy a tratar de hablar un poquito de varias cosas que se dijeron.

Realmente es muy complicado abarcar todos los temas, pero yo creo que sí vale la pena reflexionar sobre algunas cosas.

Este análisis de que tenemos mucha información que no se usa, es cierto. Nosotros lo vivimos. Tenemos una gran cantidad de bases de datos puestas en Internet y tenemos muchos vínculos con instituciones que a su vez han puesto su información en Internet.

Y cuando uno hace el análisis del uso de la información, realmente nos damos cuenta que es muy pobre.

Entonces, existe aquí esta decisión, que debe ser una decisión responsable, de qué tanta información hay que producir y en qué ámbitos hay que producirla. La

producción de información puede llevarse miles de millones de pesos.

Pongamos que decidiéramos hacer los Censos Económicos cada año; bueno, pues sería muy bueno pues tendríamos una información totalmente actualizada; o cualquier cosa que se le ocurriera a cualquier investigador, de cualquier universidad y que resultara razonable y que la hiciéramos, pues simplemente no habría un presupuesto que alcanzara.

Uno de los grandes retos de las oficinas de Estadística y de Geografía en todo el mundo es cómo se toma la decisión de a qué dedicarle recursos y a qué no.

Por ejemplo, ahora está el tema de las Encuestas de Uso de Tiempo.

¿Debemos hacer una Encuesta de Uso de Tiempo o no debemos hacer una Encuesta de Uso de Tiempo?

Bueno, parece que tiene muchas cualidades pero si hacemos eso, ¿qué dejamos de hacer?

El INEGI está sectorizado en Hacienda y yo les puedo decir que realmente existe una preocupación acerca de que así como se ven las cosas, el INEGI y el Sistema Nacional de Información se vuelvan un consumidor de recursos tremendo y que eso no tenga una contraparte.

Ahora, yo creo que hay cosas, demandas; por ejemplo, lo que decía aquí Mauricio, que pueden ser muy genuinas, pero también habría que ver las alternativas que hay con la información que ya tenemos; desde luego, estar viéndolo y también entender un poco la problemática que existe en cuanto a la generación o los medios con los que generamos la información.

Esto de la Antena Hermes (repetidora GPS) que se mencionaba, ha sido un tema muy controvertido donde el INEGI ha tenido poco que ver y desde luego no estamos de acuerdo –nosotros lo hemos externado y se lo hemos dicho a los franceses– que información que se está comprando no se pueda circular libremente en la parte de la Administración Pública.

Son cosas que las compañías trasnacionales hacen, porque ese es su negocio. Lo que tenemos que hacer es ser más inteligentes desde el punto de vista de la administración pública y tratar de sacar mejores partidos a estas negociaciones.

La parte de la disponibilidad, aquí hay una cosa que me preocupa mucho, y sí lo voy a decir, porque se lo he dicho a varios consejeros del IFE desde antes de que se formara el IFAI, y por eso ponía yo los ámbitos.

Yo creo que la parte de la información estadística y geográfica no debería caer en el esquema de que se pida a través del IFAI; o sea, creo que no es el espíritu.

Además, la ley vigente de información estadística y geográfica, establece los métodos en los que se da a conocer la información.

La nueva ley que está en la Cámara de Diputados, establece todavía con mayor precisión cuáles son los mecanismos para que se dé esta información.

La parte de los convenios, por ejemplo, se mencionaba el convenio con CONABIO. Nosotros tenemos muchos convenios con muchas instituciones, inclusive con el Centro GEO. Y cualquier institución que realmente requiera la información, está a su disposición.

Lo que sí creemos que no es ético, es que particulares tomen la información que se ha hecho con recursos públicos y luego hagan negocio con ella, como lo han hecho.

Por eso tenemos que tener ciertas barreras, porque esa información después se la van a vender a otras oficinas públicas simplemente con una maquilladita, con un sistema que hace más fáciles las cosas, pero que realmente el valor agregado que le están poniendo es muy poco en comparación con lo que están haciendo.

Por eso es que en lo de la cartografía digital, que decía yo, eso me llama mucho la atención, porque nosotros estamos vendiendo prácticamente en un precio ínfimo, prácticamente toda la cartografía digital que tenemos, que es un acervo de muchos años.

Yo creo que no hay que confundir el acceso a la información con el acceso gratuito a la información. Yo creo que hay ciertas reglas. Si todo es gratuito simplemente nos van inundar con demandas de información que van a resultar en un costo innecesario. Las cosas tienen que tener una cierta lógica y yo creo que está bien reglamentado en las leyes que rigen a la información estadística y geográfica.

Lo que sí les puedo decir, es que todos aquellos que sientan que el INEGI o alguien en el Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica debe de hacer ciertas cosas, debe de proveer cierta información, lo platicamos.

Nosotros hemos estado platicando mucho con los gobiernos estatales, que no es nuestra responsabilidad la información regional, cómo hacer para tener

indicadores económicos regionales. Bueno, ya tenemos algunos, pero cómo tener más, y eso es un proyecto que tenemos con ellos. Pero si a nivel nacional no estamos maduros para hacer una serie de cosas, a nivel estatal en algunos estados todavía están muy lejos.

Eduardo Bohórquez:

¿A quién corresponde regir sobre la calidad de la información pública, cuando hay instrumentos jurídicos que tocan la materia?

Ya se mencionaron aquí. En otros países hay leyes específicas; en los Estados Unidos está el “Data Quality Hack” de 2001, que corre a cargo de la Oficina para Administración y Presupuesto, que tiene como mandato establecer los criterios de calidad; regulándolo vía legislativa.

En otros países y socios comerciales de México, por ejemplo, en Canadá se hace a través del Tesoro, que establece una serie de marcos para el manejo de información, y allí están esos atributos.

Pero creo que lo interesante aquí es que estamos llegando apenas al inicio de esta discusión en un sentido más abierto, público, que involucra a nuevos actores y probablemente haya que encontrar la solución para el caso mexicano.

Lo afortunado es que el IFAI haya convocado a este espacio y que empecemos a reflexionar colectivamente sobre ello.

¿Quién debe de pagar?

Yo creo que está claro que en el sentido del uso de la información está también la estimación del precio, si esta información es para fines del propio comportamiento y acción del Estado, probablemente tendrá que discutirse dentro del ámbito gubernamental, pero por supuesto hay un tema de comercialización de la información, de bases de datos que se vuelven piratas, que el propio Estado después tiene que comprar para cumplir con funciones de seguridad y con otros temas.

Creo que hay una discusión amplia, me parece que los usuarios de información tienen que estar preparados para pagar por la información que sea muy costosa producir y que tienen que estar preparados siempre y cuando ese precio se estime con transparencia y con claridad para todos.

Hay un tema que me parece que yo no presenté apropiadamente, yo creo que hay un nuevo debate sobre lo que es información pública y no solamente la información gubernamental, que hay nuevas fuentes de información que comercializan esa información, que la generan a partir de sus propias encuestas, de sus propios instrumentos de medición y que todavía nos quedan muchos asuntos para regular la calidad de esa información pública que en varias ocasiones reemplaza a la del Estado.

Mauricio González Gómez:

Bueno, yo de manera muy breve quisiera mencionar o subrayar que para mejorar la calidad de la información pública en México tiene que haber un esfuerzo de los dos lados, tanto de la generación de la información, como de los usuarios de la información.

El doctor Calvillo nos mencionaba algo muy importante, que es el asunto de que se genera una enorme cantidad de estadísticas en nuestro país y que no se hace uso frecuente de ellas. Precisamente eso es parte del problema y por supuesto la generación de estadísticas, de esas estadísticas que no se usan, tiene una consecuencia presupuestal.

Yo creo que vale la pena hacer un ejercicio, supongo que algo se habrá hecho en el pasado, pero independientemente de eso creo que hay espacio y habría que reforzar esta interacción entre la generación de la información y los usuarios de la información y tratar de detectar quiénes son, actualizar quiénes son los usuarios actuales o los usuarios del futuro, por llamarlos de alguna manera, qué información no se genera que pudiera ser útil o podría servir para diferenciar la que se puede considerar de manera gratuita, de aquella que se tenga que comercializar.

Hay un mercado de información clarísimo y creciente en nuestro país, no quiere decir que sea rentable, pero de que existe la posibilidad de cobrar en algunos casos por cierta información, sin duda que es así.

Quizá como primer paso para ir desatorando un poco, para ir iniciando de mejor manera este proceso, creo que valdría la pena que las propias autoridades hicieran un examen con base en qué decido, porque a la fecha alguien es el que está decidiendo qué estadísticas producir, con qué periodicidad y por qué razones y no necesariamente esas razones son válidas para los usuarios de la información.

Un ejercicio así creo que no cuesta mucho dinero, creo que el IFAI podría también participar o tomar esta estafeta y eventualmente creo que los resultados pueden ser muy provechosos para todos.

José Yuste:

¿Quién debe regir la información? Obviamente la debe regir el Estado y también desde la sociedad.

Esta cuestión debe ser abierta a la información, pero también dependerá mucho de a quién vaya esta información, quién la necesita y quién la demande, por un lado. Si la va a demandar un grueso de la población, va a ser indispensable no sólo para el desarrollo individual, sino de políticas públicas.

Obviamente quien debe regir esa información y de donde debe venir es del Estado, pero habrá información que incluso sea de utilización privada.

Quiero referirme a un dato importante en la economía mexicana: en el sistema de información, por ejemplo, el Buró de Crédito es totalmente privado, si alguien quiere sacar un crédito va y acude, porque está el interés particular de sacar un crédito y en el interés de los emisores del crédito el saber si esta persona tiene la calidad o no para recibir el préstamo.

Obviamente tiene que venir de las dos y yo creo que sí aquí el IFAI, sí podría abrir un foro de discusión o algo que nos orientara mucho más, porque en efecto, creo que sí hay la necesidad de una mejor información todavía.

Yosu Rodríguez Aldabe:

Yo creo que queda evidente la necesidad de mi primera recomendación, que es necesario iniciar un debate, yo les llamo conversaciones sociales profesionalmente estructuradas, un debate en serio.

Sí me gustaría tener tiempo para tratar de explicar que para mí información pública quiere decir información gratuita.

Hay que reglamentar, hay que pagar por ella, porque si no ya no es pública. Habría que establecer cuándo una información básica, por ejemplo, en Estados Unidos la cartografía es gratuita y está bien tipificado cuál es y a partir de ahí se cobran los valores agregados.

Pero si el propio Gobierno es el que pone el valor agregado, a lo mejor tenemos una información con cierto valor agregado que vuelve a ser pública.

Creo que es muy complicado, y que creo que es necesario que se haga un debate serio, para llegar a conclusiones que sean de utilidad para todos.